

Informalidad Laboral en España

Referencias y fechas de los dos documentos utilizados: VIDEO. TVE, programa AQUÍ HAY TRABAJO - Efectos secundarios de trabajar en B (19.01.2024) – AUDIO RNE Crónica Región de Murcia – (30/03/2024) (duración de la selección 3mn20)

Periodista Antolín Romero: ¡Fíjense! La OCDE alerta de que la economía sumergida concentra, ¡atención! el sesenta por ciento de la mano de obra mundial, que es lo mismo que decir seis de cada diez trabajadores en el planeta Tierra cobran en negro.

Periodista María José Molina: Son datos negros, negríssimos porque además el estudio apunta que el empleo sumergido tiene cierto contagio, es decir que los hijos de quienes trabajan en B están predestinados a seguir el mismo camino.

Periodista Antolín Romero: Este sino se ceba sobre todo con los trabajadores menos cualificados. De hecho, casi la mitad, casi el cincuenta por ciento tiene, como mucho, educación primaria.

Periodista María José Molina: Y salir de este lado oscuro es poco, poquísimos frecuente, o sea que la economía sumergida es una lacra mundial y planetaria de la que por supuesto en España no nos libramos.

Periodista Antolín Romero: En nuestro país se estima que la economía sumergida representa más del 20% del Producto Interior Bruto, por lo que estarían circulando fuera de control unos trescientos mil millones de euros.

Periodista María José Molina: Las consecuencias de la economía sumergidas son negras para todos, pero especialmente para el trabajador, por eso siempre es recomendable conocer sus efectos secundarios.

Periodista Antolín Romero: Porque trabajar en negro sin estar dado de alta en la Seguridad Social es igual a perder derechos a chorros. Primero, cuando nos despidan: “una mano delante y otra detrás”.

Periodista María José Molina: Sin derecho a paro ni a indemnización, a ver cómo subsistimos, ¿eh? Dos, caemos enfermos: a casa sin sueldo por prestación por incapacidad.

Periodista Antolín Romero: Es lo que tiene no cotizar. Tres: sufrimos un accidente en el trabajo, “ni estamos ni se nos espera”, así que protección cero.

Periodista María José Molina: Cuatro: trabajar en B extingue otro derecho fundamental, disfrutar de las vacaciones.

Periodista Antolín Romero: Cinco: hay que mirar el futuro y sin cotizar o cotizando menos, porque nos pagan parte del sueldo en B, lo tenemos muy crudo.

Periodista María José Molina: La pensión de jubilación será escuálida o directamente cero. Y seis y final: esta negritud nos condena directamente a la indefensa en derechos laborales.

Periodista Antolín Romero: No habrá nada que declarar porque estaremos en el limbo, ¿no nos pagan? ¡agua!, ¿nos bajan el salario? ¡más agua!, ¿hacemos horas y más horas? Pues ¡a flotar! Porque nos ahogamos.

Periodista María José Molina: Vamos, lo que se dice una pena total en injusticia y precariedad laboral. Y jesto no puede ser!

Periodista Antolín Romero: Habrá que reunir pruebas que demuestren la relación laboral como por ejemplo mensaje de WhatsApp y correos electrónicos.

Periodista María José Molina: Denuncia ante la inspección de trabajo de manera anónima en su buzón o directamente ante el juzgado de lo Social.

Periodista Antolín Romero: Y las pruebas nos darán la razón: cobraremos todas las cotizaciones que nos dejaron de pagar, tendremos contrato indefinido a tiempo completo y si nos vamos, derecho a paro e indemnización.

Voz en off 1: Radio Nacional de España. Crónica Región de Murcia.

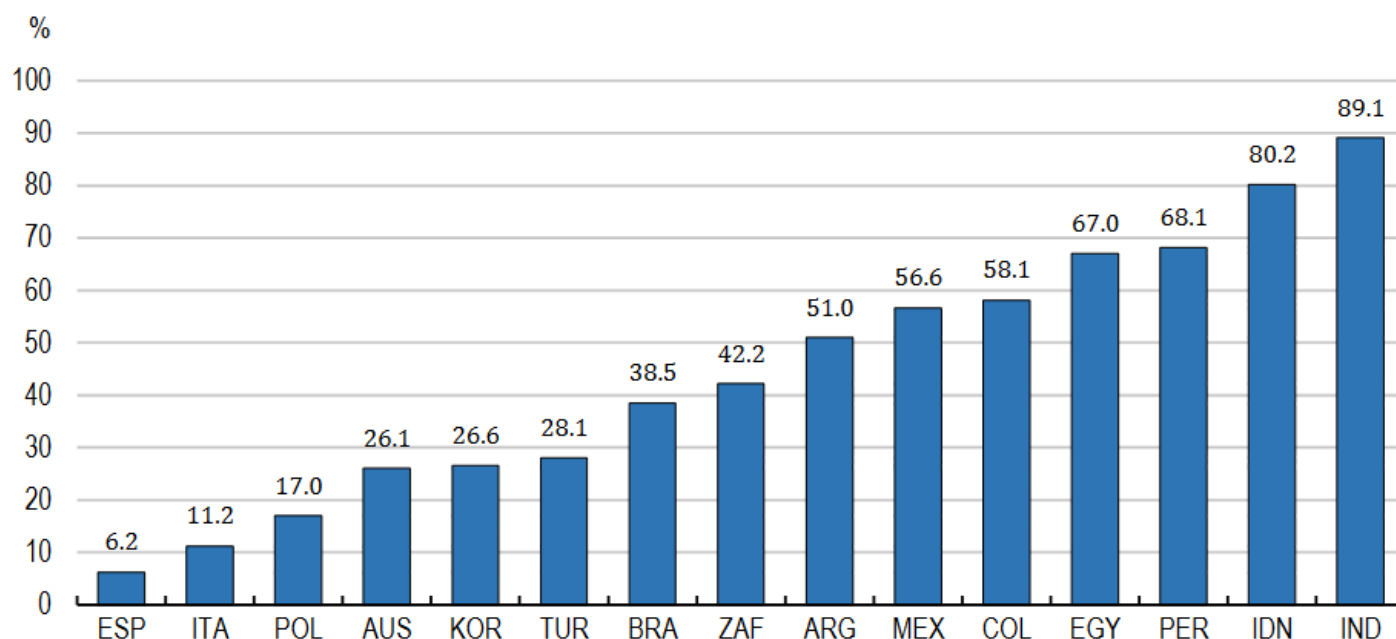
Voz en off 2: El ochenta por ciento de las personas afiliadas a la Seguridad Social como trabajadoras del hogar en la Región son mujeres, casi el cien por cien si nos fijamos en quienes trabajan como internas. Las condiciones laborales de estas personas están en muchas ocasiones fuera de la legalidad por el exceso de horas de trabajo y eso perjudica su cotización a la Seguridad Social. Hay una cifra que alarma: todavía el cuarenta por ciento del empleo en este sector es trabajo en negro. A la hora de la jubilación no van a percibir lo realmente trabajado. Juan Guirado, secretario de política social de UGT.

Juan Guirado, secretario de política social de UGT: Sus cotizaciones a la Seguridad Social y jubilación y todo se ven reducidas y ... y el coste para el empleador también es más reducido ¿Qué pasa? Que la persona o trabajadora pues en caso de desempleo, en caso de una incapacidad temporal, en sus cotizaciones para la jubilación pues no está teniendo reconocido el trabajo efectivo y siempre queda en una situación vulnerable cuando más lo necesita.

Giros interesantes – muletillas orales y formulaciones populares

+Periodista Antolín Romero: ¡Fíjense! La OCDE **alerta de que** la economía sumergida concentra, **¡atención!** el sesenta por ciento de la mano de obra mundial, que es lo mismo que decir **seis de cada diez** trabajadores en el planeta Tierra **cobran en negro**.

Figura 1. Porcentaje de empleo informal por países en algunos países de la OCDE y fuera de ella

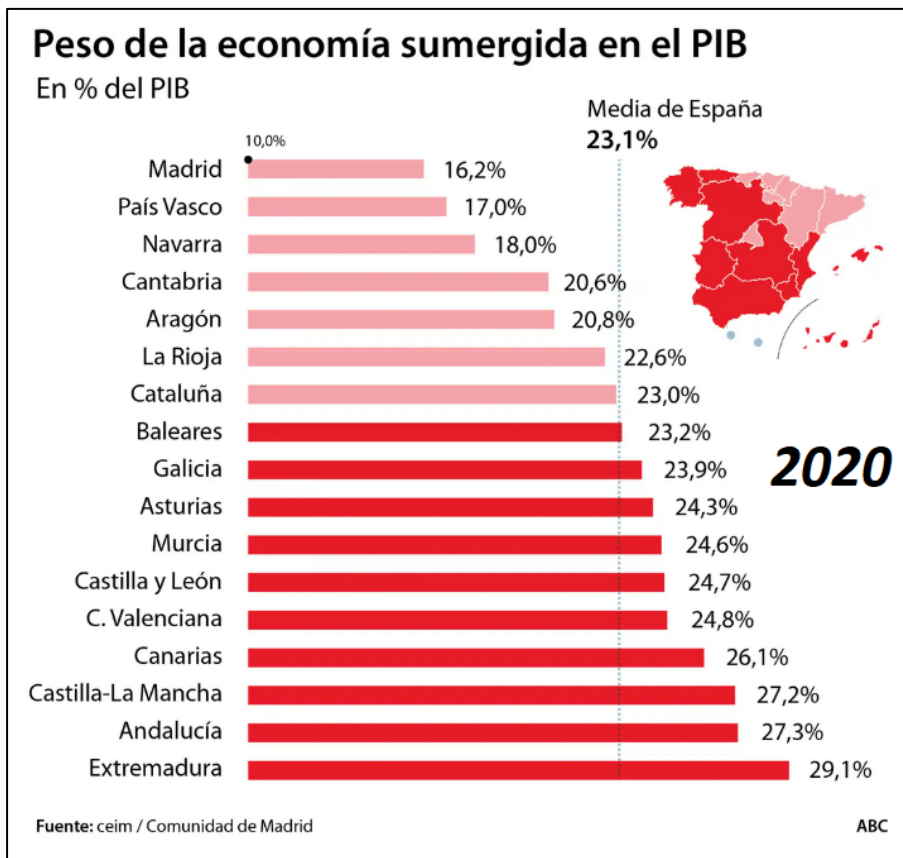


Fuente: ILOSTAT, 2023

Informe OCDE sobre la informalidad, enero de 2024

Periodista María José Molina: Son datos **negros, negrísimo** porque además el estudio **apunta que** el empleo **sumergido** tiene cierto **contagio**, es decir que los hijos de quienes **trabajan en B** están predestinados a seguir el mismo camino.

Periodista Antolín Romero: **Este sino se ceba sobre todo** con los trabajadores menos **cualificados**. De hecho, casi la mitad, casi el cincuenta por ciento tiene, **como mucho**, educación primaria.

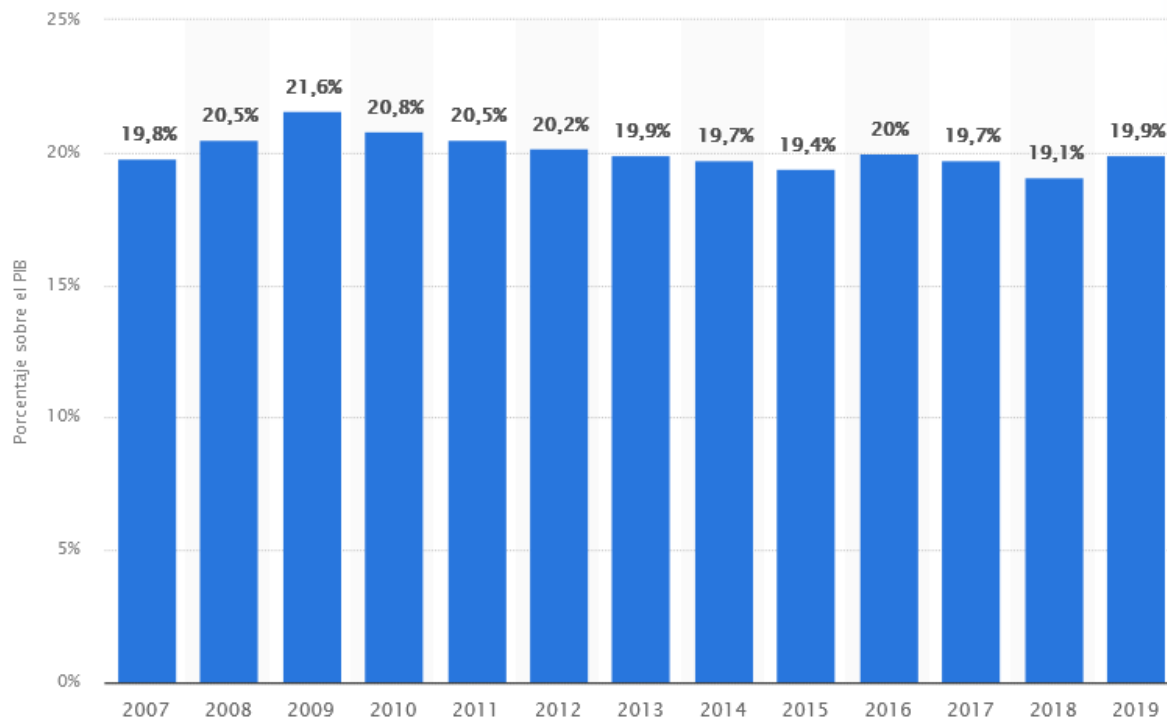


Periodista María José Molina: Y salir de este lado oscuro es **poco, poquísimo** frecuente, **o sea que** la economía sumergida es una lacra mundial y planetaria **de la que** por supuesto **en España no nos libramos**.

Periodista Antolín Romero: En nuestro país se estima que **la economía sumergida**

representa más del 20% del Producto Interior Bruto, por lo que **estarían circulando fuera de control** unos trescientos mil millones de euros.

Impacto de la economía sumergida sobre el producto interior bruto (PIB) de España de 2007 a 2019



[Información adicional](#)

© Statista 2024

[Ver fuente](#)

Periodista María José

Molina: Las consecuencias de la economía sumergidas son **negras** para todos, pero especialmente para el trabajador, por eso siempre es recomendable conocer sus efectos secundarios.

Periodista Antolín Romero:

Porque trabajar en negro sin estar dado de alta en la Seguridad Social es igual a perder derechos **a chorros**.

Primero, cuando nos despidan: **“una mano delante y otra detrás”**.

Periodista María José Molina: Sin **derecho a paro** ni a indemnización, a ver cómo subsistimos, **¿eh?** Dos, caemos enfermos: **a** casa sin sueldo por prestación por incapacidad.

Periodista Antolín Romero: Es lo que tiene no cotizar. Tres: sufrimos un accidente en el trabajo, **“ni estamos ni se nos espera”**, así que protección **cero**.

Periodista María José Molina: Cuatro: **trabajar en B** **extingue** otro derecho fundamental, disfrutar de las vacaciones.

Periodista Antolín Romero: Cinco: hay que mirar el futuro y sin cotizar o cotizando menos, porque **nos pagan parte del sueldo en B**, **lo tenemos muy crudo**.

Periodista María José Molina: La pensión de jubilación será **escuálida** o directamente cero. Y seis y final: **esta negritud** nos condena directamente a la **indefensa** en derechos laborales.

Periodista Antolín Romero: No habrá nada que declarar porque estaremos **en el limbo**, ¿no nos pagan? **¡agua!**, ¿nos bajan el salario? **¡más agua!**, ¿hacemos horas y más horas? Pues **¡a flotar!** Porque **nos ahogamos**.

Periodista María José Molina: Vamos, **lo que se dice** una pena total en injusticia y precariedad laboral. Y ¡esto no puede ser!

Periodista Antolín Romero: **Habrá que** reunir pruebas que **demuestren** la **relación laboral** como por ejemplo mensaje de WhatsApp y correos electrónicos.

Periodista María José Molina: **Denuncia ante la inspección de trabajo** de manera anónima en su buzón o directamente **ante** el juzgado de **lo Social**.

Periodista Antolín Romero: Y las pruebas **nos darán la razón: cobraremos** todas las cotizaciones que nos dejaron de pagar, tendremos contrato indefinido a tiempo completo y si nos vamos, **derecho a paro e indemnización**.



Voz en off 1: Radio Nacional de España. Crónica **Región de Murcia.**

Voz en off 2: El ochenta por ciento de las personas afiliadas a la Seguridad Social como **trabajadoras del hogar** en la **Región** son mujeres, casi **el cien por cien** si nos fijamos en **quienes** trabajan **como internas.** Las

condiciones laborales de estas personas están en muchas ocasiones **fuera de**

la legalidad por el exceso de horas de trabajo y eso perjudica su cotización a la Seguridad Social. Hay una cifra que alarma: todavía el cuarenta por ciento del empleo en este sector **es trabajo en negro**. **A la hora de la jubilación** no van a percibir **lo realmente trabajado**. Juan Guirado, secretario de política social de UGT.

Juan Guirado, secretario de política social de UGT: Sus cotizaciones a la Seguridad Social y jubilación y todo **se ven reducidas** y ... y el coste para el empleador también es más reducido **¿Qué pasa?** Que la persona o trabajadora **pues** en caso de **desempleo**, en caso de una incapacidad temporal, en sus cotizaciones para la jubilación pues **no está teniendo reconocido el trabajo efectivo** y siempre queda en una situación **vulnerable** cuando más lo necesita.